

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24275 MADRID

Edicto

Doña Irene Ortiz Plaza, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil 7 de Madrid,

Hace saber:

1.-Que en el concurso consecutivo 756/2020, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2020/0071535, por auto de fecha 21/07/2020, se ha declarado en concurso consecutivo, que se tramitará por el procedimiento abreviado, a D. José Luis Aguado Aparicio, con n.º de identificación 20.255.477-K, y domiciliado en Avenida de las Suertes, 98, bloque E, 7.º A, Madrid.

2.-Que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, sustituido por la Administración concursal.

3.-Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC. por correo ordinario o en cualquiera de los medios admitidos en derecho, directamente, no siendo válida la comunicación que se dirija directamente al Juzgado, en el domicilio de la Administración concursal que es el siguiente:

Leticia Martín-Montalvo Fernández. Despacho profesional: Calle Santa Catalina, 29, Local 1 D, 28220 Majadahonda (Madrid). Teléfono: 91 575 08 35. Correo leticia@abantesabogados.com

4.-El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

5.-Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

6.-Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcursal.es

7.-Que se ha procedido a la apertura de la fase de Liquidación del concurso en los términos previstos en el artículo 191 ter de la LC.

Madrid, 23 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Irene Ortiz Plaza.

ID: A200032119-1